

# Manifestación

# 14 de diciembre

Madrid , 12 horas . Cibeles-Sevilla

## #AhoraLoPúblico

### SALARIOS, EMPLEO público y DERECHOS

■ ■ CCOO y UGT han convocado, para el próximo **14 de diciembre en Madrid**, una **manifestación de delegados y delegadas sindicales para exigir al Gobierno que devuelva los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos**, como consecuencia de los recortes y reformas impuesta en los últimos años.

La manifestación, que partirá a las **12 horas de Cibeles** y finalizará su recorrido en la plaza de Sevilla, se suma a la intensa campaña informativa y de movilización desarrollada en los últimos meses por el Área Pública de CCOO (**Federaciones de Servicios a la Ciudadanía, Sanidad y Sectores Sociosanitarios, y Enseñanza**), con un mensaje claro: es el momento de recuperar el empleo público, los salarios, la calidad de los servicios públicos y los derechos laborales arrebatados a los trabajadores y trabajadoras del ámbito público; y conseguir la mejora de los servicios públicos que necesita la ciudadanía.

La clase trabajadora de este país, junto a las personas jubiladas y pensionistas, es la que más ha sufrido los gravísimos efectos de la larga de crisis, que, tras una década de políticas erróneas de ajuste y recortes, se ha visto traducida en una pérdida indecente de empleo y un deterioro inaceptable de las condiciones de trabajo.

CCOO ha venido denunciando en reiteradas ocasiones que, pese al triunfalismo del Gobierno, la anunciada salida de la crisis, sin embargo, no está llegando a la sociedad. Está siendo injusta y desigual para el conjunto de la ciudadanía. No se ha recuperado el empleo ni en porcentajes aceptables ni en calidades dignas. Al contrario, se está ensanchando la brecha salarial entre el personal directivo y las personas trabajadoras, así como entre mujeres y hombres. Las condiciones laborales son tremendamente precarias, habiéndose retrocedido en derechos.

Nuevamente, los beneficios se quedan en el bolsillo empresarial (incrementados un 4'6% frente al 0'7% de la remuneración de las y los trabajadores) en lugar de destinarse a un reparto equitativo y a la recuperación de los salarios, condiciones de trabajo, formación; o igualmente dirigirlo a inversión en I+D+i. Asimismo, también conviene recordar que la evolución del sistema impositivo en nuestro país en esta última década ha supuesto la multiplicación de la carga fiscal de las familias, mientras que la de las empresas se ha reducido a la mitad.

El nivel de empleo y su calidad está muy por debajo de los cánones previos a la entrada de la crisis en el 2007. La última EPA nos sitúa en más de 3,5 millones de personas desempleadas y el empleo que se está creando es temporal y precario en cuanto a condiciones laborales y salariales. Aun así, y a pesar del triunfalismo de la ministra de Empleo respecto a estos datos, seguimos siendo el segundo país a la cola de la Comunidad Europea respecto a la tasa de desempleo.

■ Mercedes González. Secretaria confederal de Acción Sindical



“El Gobierno ha utilizado los Presupuestos Generales del Estado en los años de crisis para cuadrar las cuentas a costa de los servicios públicos y de los derechos de sus trabajadores y trabajadoras, aumentando la desigualdad y la precarización en las Administraciones y sector público”.

## Se han perdido 350.000 empleos públicos

El empleo público y las condiciones laborales de las empleadas y empleados públicos no han sido ajenos a las políticas de recortes. Desde 2010, con el Gobierno de Zapatero y muy especialmente desde la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del Gobierno del PP, además de las leyes de presupuestos año tras año, se han perdido cerca de 350.000 puestos de trabajo.

Se han recortado y congelado salarios y se han eliminados derechos en materias tan sensibles como jornadas, conciliación, igualdad, salud laboral, formación o acción social, entre otras, vulnerando reiteradamente el derecho a la negociación colectiva reconocido en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la propia Constitución.

Durante todo este largo período no ha habido espacios, a través del diálogo social y la negociación colectiva, que hayan permitido iniciar una etapa de recuperación de derechos en el marco de la mesa general de las Administraciones Públicas, hasta el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público suscrito el 29 de marzo de 2017. Acuerdo que está siendo lento y desigual en su desarrollo, tanto en la Administración General del Estado como en las comunidades autónomas y mesas sectoriales, y muy especialmente en la Administración Local. No obstante, y partiendo de la base que se trata de un acuerdo de gran importancia, es pretensión de CCOO ampliarlo y mejorarlo, ya que el empleo es y ha sido uno de los objetivos prioritarios del sindicato.

Por ello, CCOO exige al Gobierno que abra un espacio de negociación en el ámbito de la mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, que tenga efectos en los Presupuestos Generales del Estado para el 2018, haya prórroga o nuevos presupuestos.

#AhoraLoPúblico

#AhoraLoPúblico

¡AHORA!

Salarios, Empleo público  
y Derechos

# DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La defensa de los derechos de las empleadas y empleados públicos es **una prioridad en la acción sindical de CCOO**, no sólo por el derecho que les asiste como trabajadoras y trabajadores, sino también por la necesidad de reforzar los servicios públicos, por cuanto supone para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, en términos de igualdad y cohesión social; siendo las empleadas y empleados públicos los garantes de ello. Por ello, **CCOO** exige una mejor dotación presupuestaria en capítulos imprescindi-

bles como sanidad, educación, servicios sociales y dependencia, así como un incremento mayor de las inversiones públicas para la mejora de la red viaria, ferrocarriles, sector aéreo, puertos, telecomunicaciones, etc.

Esto debe posibilitar una mayor y mejor vertebración en el territorio, así como una correcta financiación para el conjunto de las Administraciones Públicas que permitan prestar los servicios públicos con la calidad que merece la ciudadanía.

## EL EMPLEO PÚBLICO EN CIFRAS

En España hay cerca de 3.000.000 de empleadas y empleados públicos. Desde 2010 se han perdido casi 350.000 empleos públicos.

El empleo público en España se situó en 2015 en el 6,3% de la población activa, porcentaje muy inferior a la media de la Unión Europea (8,4%).

El poder adquisitivo de las y los empleados públicos se ha reducido desde 2010 en más de un 13%.

El 43% del personal público tiene más de 50 años, mientras que los menores de 30 años solo representan el 6.5%.

De los 58.200 empleos públicos creados en el último año, casi el 87% es temporal.

La tasa de temporalidad entre las mujeres se mantiene en casi en 10 puntos por encima de la de los hombres (un 28.5% frente al 18.6%).

La duración de los contratos temporales es cada vez menor. En el último año, los contratos de menos de un mes han aumentado un 20,7%, frente al descenso del 10,9% de los contratos de tres o más años.



**Pepe Fernández.**

Secretario general Federación  
Servicios a la Ciudadanía CCOO

“Ya no hay excusas para la recuperación de los salarios y del empleo público perdido, lo que exige garantizar subidas salariales por encima del IPC, recuperar el 5% hurtado en 2010, pagas extras y todos los conceptos económicos perdidos durante la crisis; y eliminar la tasa de reposición en todos los sectores públicos y reducir la alta temporalidad”.

**Francisco García.**

Secretario general Federación de Enseñanza de CCOO

“Desde 2009 se han perdido 36.500 empleos en la enseñanza pública y ha aumentado la precariedad; uno de cada cuatro profesores son interinos”.

**Antonio Cabrera.**

Secretario general de Sanidad y  
Sectores Sociosanitarios de CCOO

“En el sector sanitario se han perdido cerca de 28.000 empleos y se ha producido un importante trasvase de recursos públicos al sector privado”.



# POR TODO ELLO, CCOO EXIGE

## #RecuperarLoArrebatado

**CCOO pide al Gobierno que reabra la mesa general de negociación de las Administraciones Públicas y se apruebe una mayor dotación presupuestaria en sanidad, educación, servicios sociales y dependencia, así como un incremento de las inversiones públicas para la mejora de la red viaria, ferrocarriles, sector aéreo, puertos, telecomunicaciones, etc., que permita prestar los servicios públicos con la calidad que merece la ciudadanía.**

- **Recuperación efectiva del derecho a la negociación colectiva**, tanto en la Administración General del Estado como en las que tienen atribuidas las competencias las comunidades autónomas y la Administración Local, donde materias tan sensibles como jornada, incapacidad temporal, salud laboral, igualdad, formación, acción social, etc., puedan ser recuperadas y mejoradas.
- **Recuperación del empleo**. El Acuerdo para la Mejora del Empleo Público firmado en marzo debe ampliarse y consolidarse, tanto para reducir al menos al 8% la temporalidad en las Administraciones Públicas, como para la eliminación de la tasa de reposición que permita no sólo recuperar el empleo público perdido en estos años, sino que asiente las bases para la creación neta de empleo.
- **Recuperación del poder adquisitivo**. Las empleadas y empleados públicos deben ver reconocido el esfuerzo que se les ha exigido para contribuir al equilibrio presupuestario y a la reducción del déficit público. **CCOO** exige el reconocimiento de la deuda salarial que se tiene contraída con el conjunto de personas que trabajan en el sector público, y que se inicie la progresiva recuperación salarial, con cláusula de garantía para recuperar el poder adquisitivo perdido.
- **Recuperación de la negociación del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)**. A medio plazo, es preciso modificar el actual EBEP para impulsar y consolidar las materias recogidas en los apartados anteriores, así como para desarrollar y recuperar cuestiones tan importantes como el derecho a la carrera profesional, la jubilación parcial, la movilidad interadministrativa, etc.